



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

ANULA FERIADO LEGAL

Lota, 26 FEB. 2019

DECRETO N° 631 (c)

VISTOS

a).- ORD. N° 102, de fecha 04 de Febrero del 2019, del Director del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes Arias", mediante el cual, por necesidades del servicio, se rechaza solicitud de feriado de la funcionaria ya indicada.

b).- Ley N°19.378 Estatuto de atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts.12° y 63° de la Ley N°19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Anúlese, por necesidades del servicio, el feriado otorgado a la funcionaria **Solange Pereira Díaz**, por los días 11.02.2019 al 26.02.2019 (12 días).

2.- En todo lo demás, dicho Ordinario N° 102, se mantiene en los términos que en él se indica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Remuneraciones
- Depto Salud.
- Carpeta Funcionario(a)
- Archivo

MPCH/MJIA/ghs